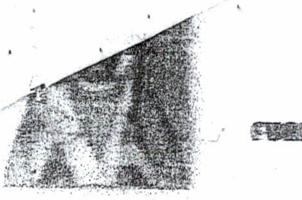

COMUNIDAD CAMPESINA
"SAN JUAN BAUTISTA" DE CATACAOS

FUNDADA EL 13 DE [illegible] DE 1578 Y [illegible] EL 24 DE [illegible] DE 1645
RECONOCIDA OFICIALMENTE EL 24 DE [illegible] DE 1940

CERTIFICADO DE POSESIÓN_ N° 00637_2022

LA COMUNIDAD ES AUTÓNOMA E INDESTRUCTIBLE

La Comunidad Campesina "San Juan Bautista" de Catacaos, otorga el presente Certificado de Posesión a favor de:

- **VANESSA MORANTE CHAU** —

N° C.C. con DNI N° — 70441078- —

Quien (es) conduce(n) un LOTE DE TERRENO, cuyas características son:

UBICACIÓN:

Zona: **ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL**, ANEXO: **KM 27 EL TUNAL**, Distrito: **LA HUACA**

MEDIDASY ÁREAS

Por EL NORTE:	114.26	ML
Por EL SUR:	90.00	ML
Por EL ESTE:	1005.52	ML
Por EL OESTE:	1000.00	ML

Con un ÁREA TOTAL DE: **10.00023 Has**

LINDEROS Y COLINDANCIA:

Por EL NORTE:	CON:	CARRETERA INTEROCEANICA PIURA - PAITA
Por EL SUR:	CON:	TERRENO ERIAZO
Por EL ESTE:	CON:	TERRENO ERIAZO
Por EL OESTE:	CON:	TERRENO ERIAZO

El Terreno será para USO: **AGROPECUARIO** —

Esta posesión se concede al amparo del Estatuto Comunal, Leyes 24656, 24657, D.L. 17716 y la Constitución Política del Perú. Siendo la Comunidad una organización AUTÓNOMA, el (los) posesionario(s) debe(n) cumplir con las NORMAS INTERNAS dispuestas por la comunidad y las OBLIGACIONES BÁSICAS, que al reverso se señalan.

__06_Días del mes de__ABRIL____del año_2022_

J. CLEMENTE NAMUCHE ALBINES
PRESIDENTE
DNI N° 02790175
DIRECTIVA COMUNAL

MANUEL SEGUNDO SILVA CASTILLO
SECRETARIO
DNI N° 02727401
DIRECTIVA COMUNAL

- 70441078

FIRMA DEL BENEFICIARIO O SU REPRESENTANTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
HILDA A. NEGRON SEMINARIO
FEDATARIA
FECHA 19/10/2022

LA COMUNIDAD ES AUTONÓMA E INDESTRUCTIBLE

CCERTIFICADO DE POSESIÓN Nº-___-03801_____ - 2014.

La Comunidad Campesina "San Juan ~~Bautista" de~~ Catacaos, otorga el presente Certificado de Posesión a favor de VANESA MORANTE CHAU

NºC.C.ConDNI: 70441078

Quien(es) conduce(n) un LOTE DE TERRENO, cuyas características son:

UBICACIÓN:

Zona: ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL [illegible] KM. 27 [illegible] Distrito LA HUACA

MEDIDAS Y ÁREAS

Por el Norte: 114.26 Mts. (__________ Mts.)
Por el Sur : 90.00 Mts. (__________ Mts.)
Por el Este : 1005.52 Mts. (__________ Mts.)
Por el Oeste: 1000.00 Mts. (__________ Mts.)

Con una ÁREA TOTAL de: DIEZ HECTAREAS CON VEINTITRES METROS CUADRADOS (10.0023 HAS)

LINDEROS Y COLINDANCIA:

Por el Norte: CON: CARRETERA INTEROCEANICA PIURA - PAITA
Por el Sur: CON: TERRENO ERIAZO
Por el Este: CON: TERRENO ERIAZO
Por el Oeste: CON: TERRENO ERIAZO

El terreno será para USO: AGROPECUARIO---

Esta posesión se concede al amparo del Estatuto Comunal, Leyes: 24656, 24657, D.L 17716 y la Constitución Política del Perú. Siendo la Comunidad una organización AUTÓNOMA, el (los) posesionario(s) debe(n) cumplir con las NORMAS INTERNAS dispuestas por la comunidad y las OBLIGACIONES BÁSICAS que al reverso se señalan.

Se expide el presente en el Local Central, Cruz Verde-Catacaos, a los VEINTITRES 23 Días del mes de ENERO del año 2014

COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA CATACAOS
JULIO MORE LOPEZ
PRESIDENTE C.C.S.J.B.C.

COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA CATACAOS
ISIDORO JUAREZ CHIROQUE
SECRETARIO C.C.S.J.B.C.

JULIO MORE LOPEZ
PRESIDENTE
DIRECTIVA COMUNAL

ISIDORO JUAREZ CHIROQUE
SECRETARIO
DIRECTIVA COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
HILDA A. NEGRON SEMINARIO
FEDATARIA
FECHA 19/10/2022

FIRMA DEL BENEFICIARIO O SU REPRESENTANTE

8
337

MEMORIA DESCRIPTIVA

NOMBRE DE POSESION

I. **POSESIONARIA :**

VANESSA MORANTE CHAU

II. **UBICACIÓN:**

DEPARTAMENTO PIURA
PROVINCIA PAITA
DISTRITO LA HUACA
SECTOR SAN PEDRO DE TUNAL

III. **DESCRIPCION DEL PREDIO :**

La presente memoria descriptiva se realiza con la finalidad de alcanzar a las instituciones correspondientes (Municipalidad Provincial de Paita, SUNARP, COFOPRI,PRORURAL) del área que viene ocupando su posesionaria, el mismo que se encuentra ubicado en la margen izquierda de la carretera Interoceánica Piura- Paita ; del departamento de Piura, provincia de Paita y distrito de La Huaca.

IV. **MEDIDAS Y LINDEROS :**

Por el Norte : con Carretera Interoceánica Piura-Paita, que partiendo del punto **P1–P2** en línea recta con una distancia de **114.26 ml.**

Por el Este : con terrenos eriazos, que partiendo del punto **P2-P3** en línea recta con una distancia de **1005.52 ml.**

Por el Sur : con terrenos eriazos, que partiendo del punto **P3-P4** en línea recta con una distancia de **90.00 ml.**

Por el Oeste : con terrenos eriazos, que partiendo del punto **P4-P1** en línea recta con una distancia de **1000.00 ml.**

V. **AREA Y PERIMETRO :**

El área del terreno es : 100002.31 m2.
Area : 10.00023 ha.
El perímetro es : 2209.78 ml.

SAMUEL E. CUEVA CARAMANTIN
INGENIERO AGRONOMO
CIP. 19485

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
HILDA A. NEGRON SEMINARIO
FEDATARIA
FECHA 19/10/2022

3367

VI. DATOS TECNICOS COORDENADAS UTM PSAD - 56 ZONA 17 SUR:

CUADRO DE MEDIDAS Y COORDENADAS UTM DATUM PSAD 56 ZONA 17 HEMISFERIO SUR					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	114.26	101°49'45"	509833.0062	9434324.9897
P2	P2 - P3	1005.52	76°49'16"	509947.1679	9434320.3747
P3	P3 - P4	90.00	103°0'16"	509678.5576	9433351.3952
P4	P4 - P1	1000.00	78°20'43"	509588.6426	9433355.3046

VII. DATOS TECNICOS COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA 17 SUR:

CUADRO DE MEDIDAS Y COORDENADAS UTM DATUM WGS 84 ZONA 17 HEMISFERIO SUR					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	114.26	101°49'45"	509575.9199	9433953.6000
P2	P2 - P3	1005.52	76°49'16"	509690.0817	9433948.9850
P3	P3 - P4	90.00	103°0'16"	509421.4714	9432980.0056
P4	P4 - P1	1000.00	78°20'43"	509331.5563	9432983.9150

Es todo en cuanto se tiene, que informar para los trámites pertinentes.

PIURA, MAYO DEL 2019.

SAMUEL E. CUEVA CARAMANTIN
INGENIERO AGRONOMO
CIP. 16485

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
HILDA A. NEGRON SEMINARIO
FEDATARIA
FECHA 29/10/2022

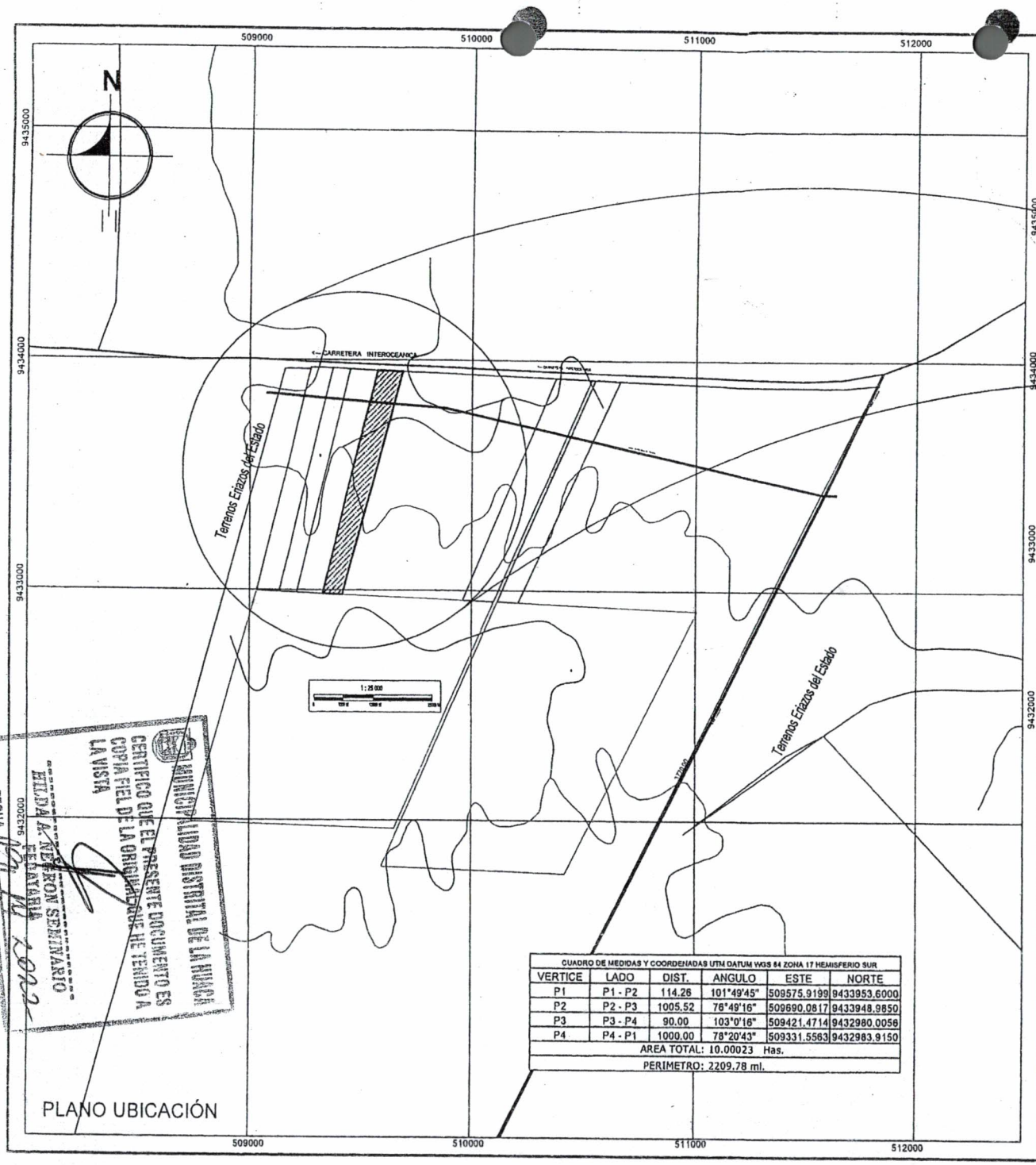

PLANO UBICACIÓN

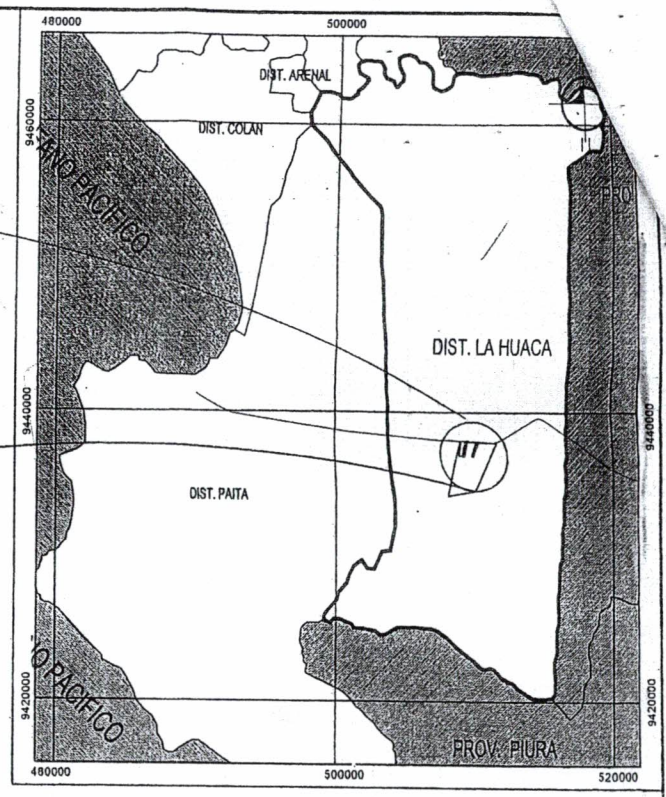

MAPA DISTRITAL

LEYENDA	
	POLIGONO
	CARRETERA
	QUEBRADA
	CURVA DE NIVEL

CUADRO DE MEDIDAS Y COORDENADAS UTM DATUM WGS 84 ZONA 17 HEMISFERIO SUR

VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	114.26	101°49'45"	509575.9199	9433953.6000
P2	P2 - P3	1005.52	76°49'16"	509690.0817	9433948.9850
P3	P3 - P4	90.00	103°0'16"	509421.4714	9432980.0056
P4	P4 - P1	1000.00	78°20'43"	509331.5563	9432983.9150
AREA TOTAL: 10.00023 Has.					
PERIMETRO: 2209.78 ml.					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
HILDA A. NEGRON SEMINARIO
FEDATARIA
FECHA 12 / 11 / 2022

SAMUEL E. CUEVA CARAMANTI
INGENIERO AGRONOMO
CIP. 17485

PLANO : UBICACIÓN

PROYECTO : PROYECTO PECUARIO /FORESTAL DE DESARROLLO Y REABILITACION DE TERRENO, PARA INSTALAR CON FINES MEDIO AMBIENTALES

PROPIETARIA: VANESSA MORANTE CHAU

UBICACION : CARETERA INTEROCEANICA PIURA - PAITA
DISTRITO: LA HUACA PROVINCIA: PAITA DEPARTAMENTO: PIURA

PLANO Nº: U-02

AREA :	PERIMETRO :	ESCALA :	FECHA :
10.00023 Has.	2209.78 ml.	1 : 25 000	JULIO 2019

335

334 S

Notaría Pública

Dr. Pedro Tercero Benites Sosa

Abogado — Notario Público

Estudio: Calle Tacna N° 532, Of. 02.

Plaza de Armas — Piura

T E S T I M O N I O

Escritura de : RATIFICACION DE ACTO JURIDICO DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD.

Otorga : COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS.

A favor de : "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL".

Hojas : 1,334.V N°877.

Fecha : 23 DE SETIEMBRE DEL 2011.

PIURA 24 DE AGOSTO DEL 2012

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA, NOTARIA
CERTIFICA:
QUE LA PRESENTE COPIA ES CONFORME AL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
PIURA 30 MAYO 2019

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA
NOTARIA ABOGADA
PIURA - PERÚ

...BO POR LA TRANSFERENTE.

República

Nº 682282 MIL TRESCIENTOS TREINTITRES

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA. NOTARIA DE PIURA

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE COPIA ES CONFORME AL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.

PIURA, 31 MAYO 2011

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA
NOTARIA ABOGADA
PIURA - PERU

HECTAREA, SIENDO SU VALOR TOTAL DE NUEVO SOL (S/.922.99). SEGÚN EL CALCULO HECHO POR LA COMUNIDAD VEINTIDOS Y 99/100 NUEVOS SOLES

QUINTA.- ES EN MERITO A LAS FACULTADES OTORGADAS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS, QUE POR ESTE INSTRUMENTO LAS PARTES CONTRATANTES TRANSFIEREN PROPIEDAD DE UN LOTE DE TERRENO ERIAZO DE: 922 HECTAREAS 9,999 M2. CUYO PLANO Y MEMORIA DESCRIPTIVA FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO, QUE NO SON MATERIA DE MODIFICACION ALGUNA, Y QUE USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA INSERTAR.

AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO, LAS DEMAS CLAUSULAS DE LEY.

PIURA, 04 DE MARZO DEL 2011. FIRMADO: TEODORO MORE SULLON: PRESIDENTE.- MANUEL E. YAMUNAQUE ANCAJIMA: SECRETARIO.- P. "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL": SANTOS SILVA MORALES.- PRESIDENTE.- PEDRO CARCAMO YARLEQUE.- SECRETARIO.- AUTORIZA DR. JUAN D. CARRILLO LEON.- ICAP 0129.

INSERTO

RESOLUCION COMUNAL Nº 054-2011-JDC-CCSJBC

FECHA: 05 DE SETIEMBRE DEL 2011

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

VISTA: LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL" DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE SEÑOR SANTOS SILVA MORALES, IDENTIFICADO CON DNI Nº02720909, SU SECRETARIO EL SEÑOR PEDRO CARCAMO YARLEQUE CON DNI Nº02699270, SU TESORERO EL SEÑOR CARMEN SILVA CHUNGA, IDENTIFICADO CON DNI Nº02768293, QUIENES MEDIANTE LA CUAL SUSTENTAN SU SOLICITUD PARA QUE SE LES OTORGUE LA RESOLUCION COMUNAL DE ADJUDICACION Y TRANSFERENCIA DEFINITIVA, DE UN TERRENO ERIAZO UBICADO EN LA ZONA LOMA FAIQUE-ANEXO CONGORA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA. LA JUNTA DIRECTIVA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA "SAN JUAN BAUTISTA" DE CATACAOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SEÑOR TEODORO MORE SULLON, CON DNI Nº02712094 Y SU SECRETARIO SEÑOR MANUEL E. YAMUNAQUE ANCAJIMA, CON DNI Nº02702410, CON PODER INSCRITO EN PARTIDA 11001066, AS: Nº C00028 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE PIURA, ACORDO, OTORGAR LA RESOLUCION COMUNAL Nº054-2011-JDC-CCSJBC. COMO SIGUE:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: QUE LA COMUNIDAD CAMPESINA "SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS" ES PROPIETARIA DE LOS TERRENOS QUE CONDUCE HISTORICAMENTE ADQUIRIDOS MEDIANTE TITULOS ANCESTRALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL ARZOBISPADO DE TRUJILLO, EN LA BIBLIOTECA NACIONAL Y EN LOS DENOMINADOS ARCHIVOS DE INDIAS: UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE CATACAOS, LA ARENA, LA UNION, CURA MORI Y EL TALLAN Y TAMBIÉN ES PROPIETARIA DE LOS PREDIOS ADJUDICADOS Y TITULADOS EN SU CONDICION DE BENEFICIARIOS DE LA LEY Nº17716 LEY GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y EN MERITO A LA FACULTAD OTORGADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNEROS DE FECHA 08.01.2006, ACORDO INDEPENDIZAR Y ADJUDICAR A SUS COMUNEROS LOS TERRENOS QUE MANTIENEN EN PREDIOS URBANOS Y EN EXPLOTACION LOS TERRENOS FORESTALES, AGROPECUARIOS Y DE AGRICULTURA INTENSIVA SIN PERDER VINCULO ASOCIATIVO CON LA COMUNIDAD.

SEGUNDO: QUE, SON FINES Y OBJETIVOS LEGALES Y ESTATUTARIOS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA "SAN JUAN BAUTISTA" DE CATACAOS, EL DE FOMENTAR Y APOYAR LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE SUS COMUNEROS, PARA MEJORAR EL USO Y EXPLOTACION DE SUS RECURSOS.-

TERCERO: QUE LA "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL" VIENE EJERCIENDO POSESION REAL EN UN TERRENO ERIAZO DE: 922 HECTAREAS 9,999 METROS CUADRADOS, SEGÚN SE APRECIA EL CERTIFICADO DE POSESION Nº06690-2011, EL MISMO QUE VIENE ACTUALIZANDO AÑO TRAS AÑO; DE ACUERDO AL PLANO PERIMETRICO-UBICACIÓN SUSCRITO POR EL INGENIERO FLORENTINO MAURICIO CRUZ CON CIP Nº14000, ASI MISMO VIENE REALIZANDO TRABAJOS AGROPECARIOS – FORESTALES, FINANACIACION Y EJECUCION DE UN PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO QUE INCLUYE LA PERFORACION DE UN POZO TUBULAR.

CUARTO: QUE, EL TERRENO QUE POSEE LA "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL" SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL AMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA "SAN JUAN BAUTISTA" DE CATACAOS, CUYAS CARACTERISTICAS SON LAS SIGUIENTES.

UBICACIÓN : ZONA EL TUNAL ANEXO: EL TUNAL.
DISTRITO : CATACAOS. REGION Y PROVINCIA: PIURA.

PERIMETROS Y COLINDANCIAS.

POR EL NORTE : MIDE 2,534.14 M, Y COLINDA CON TERRENOS COMUNALES.

DR. PEDRO FERULFO BENITES SOSA
NOTARIO PUBLICO
ABOGADO

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA, NOTARIA DE PIURA
CERTIFICA:
QUE LA PRESENTE COPIA ES CONFORME AL DOCUMENTO QUE ME FUE HECHO A LA VISTA
PIURA, 30 MAYO 2019

AMARILIS RAMÍREZ CARRANZA
NOTARIA - ABOGADA
PIURA - PERÚ

POR EL SUR : MIDE 2,728.86 M., Y COLINDA CON ASOC. AGROP. MOCARA DEL TUNAL.
POR EL ESTE : MIDE 3430.53 M, Y COLINDA CON UCP SAN JUAN DEL TUNAL.
POR EL OESTE : MIDE 4032.98 M, Y COLINDA CON TERRENOS COMUNALES.
AREA TOTAL: 922.9999 HAS.
PERIMETRO: 12,726.51 M.
UBICACION GEOGRAFICA Y COORDENADAS.

VERTICE	ESTE	NORTE
1	501 118.76	9 424 233.97
2	515 483.11	9 419 248.31
3	514 891.00	9 417 419.00
4	500 882.04	9 422.697.42

QUINTO: QUE ESTANDO CONFORME LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DEL TUNAL", CORRESPONDE AMPARAR EL DERECHO SOLICITADO DE OTORGAR LA RESOLUCION COMUNAL DE ADJUDICACION Y TRANSFERENCIA DEFINITIVA DEL TERRENO QUE VIENE POSEYENDO DE CONFORMIDAD CON LOS MANDATOS DE ASAMBLEA GENERAL, DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ESTATUTO COMUNAL, EN LA LEY DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU. LA JUNTA DIRECTIVA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA "SAN JUAN BAUTISTA" DE CATACAOS.
RESUELVE:
ART. PRIMERO.- OTORGAR LA RESOLUCION COMUNAL Nº054-2011-JDC-CCSJBC A LA "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL", LA QUE RECONOCE, ADJUDICA Y TRANSFIERE EN FORMA DEFINITIVA EL TERRENO ERIAZO, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:
UBICACIÓN : ZONA EL TUNAL ANEXO: EL TUNAL.
DISTRITO : CATACAOS. REGION Y PROVINCIA: PIURA.
PERIMETROS Y COLINDANCIAS
POR EL NORTE : MIDE 2,534.14 M, Y COLINDA CON TERRENOS COMUNALES.
POR EL SUR : MIDE 2,728.86 M., Y COLINDA CON ASOC. AGROP. MOCARA DEL TUNAL.
POR EL ESTE : MIDE 3430.53 M, Y COLINDA CON UCP SAN JUAN DEL TUNAL.
POR EL OESTE : MIDE 4032.98 M, Y COLINDA CON TERRENOS COMUNALES.
AREA TOTAL: 922.9999 HAS.
PERIMETRO: 12,726.51 M.
UBICACION GEOGRAFICA Y COORDENADAS:

VERTICE	ESTE	NORTE
1	501 118.76	9 424 233.97
2	515 483.11	9 419 248.31
3	514 891.00	9 417 419.00
4	500 882.04	9 422.697.42

ART. SEGUNDO.- LA COMUNIDAD CAMPESINA "SAN JUAN BAUTISTA" DE CATACAOS, SE RESERVA EL DERECHO DE INTERVENIR EN CASO QUE LOS SOCIOS "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL" DECIDIERA INCORPORAR COMO ASOCIADOS A TERCEROS NO COMUNEROS, NECESITARA REDISTRIBUIR, OTORGAR DERECHOS O TRANSFERIR A TERCEROS EL LOTE DE TERRENO ADJUDICADO Y TRANSFERIDO EN FORMA DEFINITIVA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.
ART. TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCION DE ADJUDICACION Y TRANSFERENCIA DEFINITIVA, ES INSTRUMENTO SUFICIENTE PARA QUE LA "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL" DE LA ZONA DE CONGORA, ANEXO CATACAOS, DISTRITO DE CATACAOS, EJERZA LOS DERECHOS INHERENTES AL LOTE ADJUDICADO Y TRANSFERIDO Y A SOLICITAR Y A SOLICITAR POR SU CUENTA, RIESGO Y COSTO LA ELEVACION A MINUTA Y TRAMITAR SU INSCRIPCION REGISTRAL EN COMPLEMENTACION DE LA DOCUMENTACION ANTERIORMENTE OTORGADA.
ART. CUARTO: LA "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL" TIENE RESPONSABILIDAD DE COORDINAR CON LA COMUNIDAD LA EJECUCION DE PROGRAMAS O PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO EN SU ZONA CON LA FINALIDAD DE HACERLOS COHERENTES CON LOS QUE LA COMUNIDAD EJECUTE O PROGRAME, ASIMISMO LOS ASOCIADOS TIENEN LA OBLIGACION Y DERECHO DE PARTICIPAR DE LA VIDA ORGANICA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA "SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS".
FIRMADO EN EL LOCAL CENTRAL DE LA COMUNIDAD "SAN JUAN BAUTISTA" DE CATACAOS, UBICADO EN AV. BOLOGNESI S/No. "CRUZ VERDE" – CATACAOS, A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Partida Nº 11104592

SERIE A Nº 682280

MIL TRESCIENTOS TREINTISEIS

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA. NOTARIA DE PIURA.
CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE COPIA ES CONFORME AL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
PIURA, 30 MAYO 2019

COMUNAL, SRS: TEODORO MORE SULLON.- MANUEL E. YAMUNAQUE ANCAJIMA.- REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. ---
FIRMADO: TEODORO MORE SULLON.- DNI Nº02712094.-PRESIDENTE JDC-CCSJBC.-MANUEL E. YAMUNAQUE ANCAJIMA, DNI Nº02702410.- SECRETARIO JDC-CCSJBC. DISTRIBUCION: INTERESADO (A).- FILE DE TRANSFERENCIAS.- FILE DE RESOLUCIONES COMUNALES.- FILE DE PRESIDENCIA JDC.-

-----------------------------------CERTIFICACION-----------------------------------

LOS CONTRATANTES PETICIONAN ADJUNTAR EL PLANO CATASTRAL A LA MINUTA Y NO INSERTARLO EN ESTA ESCRITURA PUBLICA. ---

-----------------------------------CERTIFICACION-----------------------------------

LOS CONTRATANTES DECLARAN SER UNICOS RESPONSABLES POR EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL PRESENTE ACTO JURIDICO.---

-----------------------------------CERTIFICACION-----------------------------------

LA COMUNIDAD CAMPESINA "SAN JUAN BAUTISTA" DE CATACAOS, PRESENTA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 447-2010-MDC/A DE 16/07/2010 DE LA MUNICIPALIDAD DE CATACAOS, QUE EN SU PARTES PERTINENTES CONSIDERA LA APLICABILIDAD DE LA LEY 24656, (ARTS. 28, 29.); DLG. 776; SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL,RECAIDO EN EXP.10138-2005; DE 23/02/2006 A FAVOR DE LAS COMUNIDADESCAMPESINAS; Y RESUELVE SU INAFECTACION AL PAGO IMPUESTO PREDIAL Y DE ARBITRIOS MUNICIPALES.--

-----------------------------------C O N C L U S I O N-----------------------------------

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE LEYO CON ARREGLO A LEY; FUE RATIFICADO; DOY FE. SE INICIA Y CONCLUYE EN PAPEL NOTARIAL SERIE "A" 682284V/682280; DOY FE.---------------------

TEODORO MORE SULLON — MANUEL ELIAS YAMUNAQUE ANCAJIMA
COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS

SANTOS SILVA MORALES — PEDRO CARCAMO YARLEQUE
"ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL"

DEJO CONSTANCIA QUE LAS COMPARECIENTES HAN SUSCRITO E IMPRESO SUS HUELLAS DIGITALES HOY VEINTITRES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. ---------------------------------

NOTARIA PUBLICA — ABOGADO — DR. ... CERVANTES SOSA

NOTARIO ... ABOGADO

BLICIDAD :

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA. NOTARIA DE PIURA
CERTIFICA:
QUE LA PRESENTE COPIA ES CONFORME AL
DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
PIURA 30 MAYO 2019

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA
NOTARIA - ABOGADA
PIURA - PERU

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 877°.---
RATIFICACION DE ACTO JURIDICO DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD.---
OTORGA: COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS.---
A FAVOR DE: "ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL".---
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

INTRODUCCION.- EN PIURA, EL VEINTITRES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL ONCE; ANTE MI: PEDRO TERCERO BENITES SOSA, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DE ESTA CAPITAL, COMPARECEN: ---.
TEODORO MORE SULLON, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD **02712094**, CASADO; Y, ---.
MANUEL ELIAS YAMUNAQUE ANCAJIMA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD **02702410**, CASADO, COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA **"COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS"**, INSCRITA EN LA **PARTIDA 11001066, ASIENTO C00028**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS-ASOCIACIONES DE PIURA, SEÑALA DOMICILIO EN **AVENIDA BOLOGNESI SIN NUMERO "CRUZ VERDE", CATACAOS, PIURA**.---
SANTOS SILVA MORALES, PERUANO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD **02720909**, AGRICULTOR, CASADO; Y, ---
PEDRO CARCAMO YARLEQUE, PERUANA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD **02699270**, AGRICULTOR, CASADO, COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA **"ASOCIACION AGROPECUARIA SAN SEBASTIAN DE TUNAL"** INSCRITA EN LA **PARTIDA 11104592**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS-ASOCIACIONES DE PIURA; SEÑALAN DOMICILIO EN **CASERIO ALTO LOS CASTILLOS S/N, DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA**.---
LOS IDENTIFIQUE, COMPROBE SU CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO CON QUE SE OBLIGAN, ME ENTREGAN LA MINUTA **744°**, SU TENOR LITERAL: ---.
M I N U T A: SR. NOTARIO PUBLICO: SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, UNA DE **RATIFICACION DE ACTO JURIDICO DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD** QUE OTORGA LA **COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SR. **TEODORO MORE SULLON**; IDENTIFICADO CON DNI. N°02712094 Y SU SECRETARIO SEÑOR **MANUEL ELIAS YAMUNAQUE ANCAJIMA**, IDENTIFICADO CON DNI. N°02702410, CON PODER INSCRITO EN LA **PARTIDA N°11001066, ASIENTO N°: C00028** DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE PIURA; Y DE OTRA PARTE LA **"ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL"**, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE SEÑOR **SANTOS SILVA MORALES**, IDENTIFICADO CON DNI N°02720909, SU SECRETARIO **PEDRO CARCAMO YARLEQUE** CON DNI N°02699270. CONFORME A LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: ---
PRIMERA.- QUE, MEDIANTE RESOLUCION COMUNAL N°054, DE FECHA 05.09.2011 LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE **SR. TEODORO MORE SULLON**, IDENTIFICADO CON DNI N°02712094 HACE ENTREGA FORMAL DE TIERRA ERIAZA A FAVOR DE LA **"ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL"** REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SEÑOR **SANTOS SILVA MORALES**, IDENTIFICADO CON DNI **N°02720909**, SU SECRETARIO SEÑOR **PEDRO CARCAMO YARLEQUE** IDENTIFICADO CON DNI **N°02699270**, QUE VIENEN CONDUCIENDO DESDE 1998. CUYA SUPERFICIE TOTAL ES DE **922 HECTAREAS 9,999 M2**, UBICADA EN LA ZONA EL TUNAL, ANEXO EL TUNAL, DISTRITO DE CATACAOS, REGION Y PROVINCIA DE PIURA, CUYOS COLINDANTES SON POR EL **NORTE**: CON TERRENOS COMUNALES, POR EL **SUR**: CON ASOC. AGROP. MOCARA DEL TUNAL, POR EL **ESTE**: CON UCP SAN JUAN DEL TUNAL POR EL **OESTE**: CON TERRENOS COMUNALES, CUYA MEMORIA DESCRIPTIVA ES LA QUE SIGUE: ---

MEMORIA DESCRIPTIVA

LADO	LINEA	DISTANCIA	ORIENTACION	COLINDANCIA	COORDENADAS UTM ESTE	COORDENADAS UTM NORTE
1	1-2	2,534.14 m	SE	TERRENOS COMUNALES	501 118.76	9 424 233.97
2	2-3	3,430.53 m	SO	UCP SAN JUAN DEL TUNAL	515 483.11	9 419 248.31
3	3-4	2,728.86 m	NO	A.A. MOCARA DEL TUNAL	514 891.00	9 417 419.00
4	4-1	4,032.98 m	NE	TERRENOS COMUNALES	500 882.04	9 422 697.42

CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN DICHO CONTRATO. ---
SEGUNDA.- LA **"ASOCIACION AGROPECUARIA SAN PEDRO DE TUNAL"** VIENEN EJERCIENDO POSESION REAL DEL TERRENO ERIAZO. ASI MISMO VIENE TRAMITANDO LA FINANCIACION Y EJECUCION DE UN PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO. ---
TERCERA.- QUE EN MERITO AL ACUERDO EMANADO POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2006, EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS, FUE AUTORIZADO PARA TRANSFERIR PROPIEDAD DE LOS TERRENOS AGRICOLAS Y NO AGRICOLAS. ---
CUARTA.- QUE PARA EFECTOS REGISTRALES LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD MEDIANTE LA RESOLUCION COMUNAL N°046-2010 TIENE UN VALOR SIMBOLICO DE S/. 1.00 LA

329

" Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

La huaca 26 de octubre del 2022

Adjunto: Dictamen de pericia Grafotécnica

Señor: Juan Carlos Acaro Talledo
Alcalde de la Municipalidad de la Huaca

Yo ANA MERCEDES HILBCK FRANCO, Identificada con DNI 02852496, me dirijo ante usted para manifestarle lo siguiente:
Que recurro ante su representada para ponerle en conocimiento del dictamen de Pericia Grafotecnica realizada a las constancias de posesión emitidas por la Asociación San Pedro de Tunal, la cual demuestra la falsedad de todas ellas, argumento fehaciente para declarar la nulidad de los códigos catastrales apertura dos a todos los involucrados, cuyos expedientes son los siguientes de recepción:

1.- EXP. N° 2115 -2022- Municipalidad distrital de la Huaca
2.- EXP. N° 2117 - 2022 Municipalidad distrital de la Huaca
3.- EXP. N° 2118 -2022 Municipalidad distrital de la Huaca
4.- EXP. N° 1893 -2022 Municipalidad distrital de la Huaca
5.- EXP. N° 1900 – 2022 Municipalidad distrital de la Huaca
6.- EXP. N° 1903 -2022 Municipalidad distrital de la Huaca
7.- EXP. N° 1895 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
8.- EXP. N° 1898 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
9.- EXP. N° 1902 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
10.- EXP. N° 1896 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
11.- EXP. N° 1899 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
12.- EXP. N° 1897 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
13.- EXP. N° 1894 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
14.- EXP. N° 2116 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
15.- EXP. N° 1901 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
16.- EXP. N° 1251 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
17.- EXP. N° 2346 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
18.- EXP. N° 2347 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca
19.- EXP. N° 2348 – 2022- Municipalidad distrital de la Huaca

DE LA HUACA
26 OCT 2022
3745
FOLIO:
02:26pm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ALCALDIA
RECIBIDO
26 OCT 2022
FECHA
HORA 2:32 pm
FIRMA

Espero se atienda mi solicitud, a la brevedad posible por ser de justicia.

Atentamente,

.....
ANA MERCEDES HILBCK FRANCO
DNI 02852496
969044480